

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14807196744



(415)7707212489984(8020) 0000014807196744

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 8 6 4 8 3 1 9

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 1 8 6 4 8 3 1 9

27. Fecha expedición

2 0 0 5, 0 1, 1 9

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Hato Corozal

1 2 5

31. Primer apellido

MARTINEZ

32. Segundo apellido

DIAZ

33. Primer nombre

ERVINSON

34. Otros nombres

AIMAR

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 12 9 25

42. Correo electrónico

aimarmd@hotmail.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 7 4 8 0 1 4 3

45. Teléfono 2

3 1 4 3 3 1 5 4 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8, 0 1, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

8 5 3 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0, 0 1, 2 7

Otras actividades

1

2

8 5 5 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 01 - 19 / 17 : 05: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ DIAZ ERVINSON AIMAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE